

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de febrero del 2018, a las 18 horas con 25 minutos, dentro del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito, compañeras, compañeros Diputados, pasen a ocupar sus lugares para iniciar con la Sesión. Vamos a tomar Lista. Solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.
CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Presidenta, si me permite para registrar mi asistencia, María Elena Ortega Cortés.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por nada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 71, 74 fracción II, 79, 98, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 79 fracción II de nuestro Reglamento General, se inicia esta Sesión Extraordinaria.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Guadalupe Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Lupita. Diputado Secretario, por favor, me registra las justificaciones de la Diputada María Guadalupe

Adabache Reyes y de la Diputada Iris Aguirre Borrego. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Terna propuesta para la designación en su caso, del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- 4.- Designación en su caso, del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas; y,
- 5.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se autoriza el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Terna propuesta para la designación en su caso, del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputada Presidenta, para solicitarle el registro de mi asistencia, Osvaldo Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera Pérez, a favor.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza, a favor.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Osvaldo Ávila, a favor.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, a favor también.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, se han registrado los compañeros para hablar a favor: Omar Carrera, Lorena Esperanza Oropeza, Carlos Peña e Isadora Santiváñez. ¿Alguien más? Osvaldo. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el primero de ellos, el Diputado Omar Carrera, por un tiempo de 10 minutos..., de cinco minutos, perdón. Cinco y contando.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Buenas tardes, Diputadas y Diputados; buenas tardes a los asistentes que nos acompañan este día en este Honorable Congreso. Señoras y señores Diputados, los zacatecanos estamos a punto de vivir un momento histórico en la impartición de justicia en nuestra Entidad; sin duda alguna, resultado de arduos esfuerzos, debates y largas jornadas de trabajo, una vez más el lema de nuestra Entidad queda de manifiesto: “El trabajo todo lo vence”, y esta no es la excepción, la elección de quien será y quien ocupe las funciones y responsabilidades del Fiscal General del Estado, representa todo un cambio que esperamos sea para bien de la vida de todos y cada uno de los zacatecanos, pues todos apegados o no al proceso legal, merecemos condiciones de igualdad y de justicia; el cambio de Procuraduría a Fiscalía, acorde a las necesidades y al esquema nacional e internacional que actualmente opera, encierra en sí mismo, un reto de vital importancia para los zacatecanos, representados por su servidor y mis compañeros integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento de

Regeneración Nacional, MORENA. El proceso que se ha realizado en este Poder y la parte que le ha correspondido al Ejecutivo, hoy por hoy marcan un precedente, de tal forma que debemos de tener muy claro el punto medular de dicho cambio, que la autonomía de la Fiscalía, principalmente del Poder Ejecutivo; hay que recordar que bajo el esquema actual, la Procuraduría depende de las decisiones del Gobernador del estado, a diferencia de la Fiscalía que deberá de ser un órgano público, autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios, según lo marca la propia legislación al respecto; esto, señoras y señores Diputados, hará que el actuar del Fiscal no pueda ser objeto de intereses o fines políticos en la impartición de justicia, ahora, la elección y remoción del Fiscal de acuerdo a la reglamentación será de la Terna que resulte; actualmente, el cargo de Procurador de la República es nombrado directamente por el Presidente, con la ratificación del Senado; sin embargo, la elección y remoción de la figura del Fiscal será diferente, hemos atestiguado la revisión de los expedientes presentados por los 11 interesados, para luego hacer una selección de cinco candidatos, hay al final una Terna de la que surgirá el Fiscal; sin duda, un proceso innovador, mientras que para su remoción, aunque tendrá participación activa el Gobernador del Estado, no será directa, como sí ocurría en el caso del Procurador, ahora solo por causas graves podrá solicitar el Ejecutivo la destitución del cargo; sin embargo, esta Cámara deberá de constituirse en un órgano colegiado para validar dicha decisión, pero sin duda alguna, el punto de mayor interés y relevancia deberá de ser la duración del cargo como Fiscal, pues será de 7 años, rebasando incluso cronológicamente el tiempo que dure en el cargo el actual Titular del Poder Ejecutivo del Estado; hay que recordar que durante el tiempo que se ha regido con la figura de Procurador, este no tenía una duración, y que dependía, como ya lo he mencionado, de la determinación del Gobernador del Estado, representando esto un verdadero compromiso, no solo para quien represente a la Fiscalía sino para el Poder Legislativo que deberá observar con atención su labor, a fin de crear, discutir o modificar la reglamentación con que trabajará, siempre anteponiendo el legítimo derecho humano y constitucional del ciudadano a recibir justicia pronta y expedita, por lo que las facultades y atribuciones serán siempre acordes a la Ley Orgánica en la materia; reitero, preservando el interés general sobre cualquier particular, exigimos lo mejor de sí al próximo Fiscal General, por el bien de todos los zacatecanos. Muchas gracias, buenas tardes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra ahora, la Diputada Lorena Oropeza, hasta por 5 minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Compañeras y compañeros Diputados. El día de hoy es un día trascendente para el Estado de Zacatecas. A partir del nombramiento del Fiscal General del Estado, habrá de sentarse un precedente y un parteaguas para que la procuración de justicia sea realmente efectiva, para que los ciudadanos podamos sentir que estos cambios, verdaderamente benefician a la sociedad y que la Fiscalía no solamente cambia de nombre de Procuraduría a Fiscalía, sino que realmente esa estructura que se está generando y esa visión que se plasmó en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, beneficie a cada uno de los que requieran a esta institución; implementar en nuestro Estado el Sistema Estatal Anticorrupción ha sido uno de los temas prioritarios de esta LXII Legislatura, por tratarse de la principal demanda de los ciudadanos y porque sabemos que la corrupción, la impunidad y la falta de un verdadero estado de derecho es el principal lastre del sistema político y de nuestra sociedad. Desde este Poder se han impulsado diversas leyes y reformas que han permitido que hoy Zacatecas cuente con un Sistema Estatal Anticorrupción y derivado de ello, se han generado cambios que buscan transformar de raíz a nuestras instituciones, con la finalidad de que sus acciones sean acordes y den funcionalidad al citado sistema; es importante señalar que los procedimientos de la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción se han llevado con total transparencia, de frente a la ciudadanía y con el respeto de las autonomías; y en el tema de la fiscalía, esto no podía ser diferente, y no es un tema menor; es por ello, que la designación del Fiscal es parte total por su trascendencia en todos los ámbitos de la vida del Estado; por tal motivo, la decisión de quién será el Primer Fiscal del Estado no se limita solo a un asunto de gobierno, es un tema de Estado, debe ser una decisión que genere confianza y arraigo en nuestra sociedad; como abogado del Estado y no solo del gobierno, el nuevo Fiscal General requerirá de un amplio respaldo social para enfrentar a quienes violan la ley y trastocan el estado de derecho, conscientes de que el Fiscal tiene un reto mayúsculo frente a la inseguridad que persiste en la entidad, se debe asumir el compromiso de hacer valer el estado de derecho y ante el reclamo, y ante él, un reclamo de tener un Estado seguro y en paz; el Fiscal también tiene un reto mayúsculo frente a la impunidad que persiste en la Entidad, debe adquirir compromisos y debe velar por los intereses de la sociedad; la Comisión de Seguridad Pública y Justicia, que dicho sea de paso está integrada por los Diputados de diversas fracciones políticas: Acción Nacional, Partido Verde, Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y MORENA, hemos llevado a cabo una revisión objetiva de los perfiles de los aspirantes al cargo, tomando en cuenta elementos profesionales, técnicos y de trayectoria, así como escucharlos de viva voz, su experiencia en el tema de procuración de justicia, en esta Soberanía no solamente tenemos confianza en el desempeño que habrá de tener el nuevo Fiscal, exigimos que vuelva la paz y la tranquilidad al Estado de Zacatecas, exigimos que los ciudadanos vean por fin que la procuración de justicia se hace realidad; por eso, el día de hoy yo quiero invitarlos, compañeras y compañeros Diputados, a que elijamos el mejor perfil, a que elijamos a la persona mayormente capacitada para ocupar este cargo, no podemos dejarlo en manos de quien no pueda llevar a cabo la tarea tan trascendente que es procurar la justicia, necesitamos que se fortalezca la investigación científica, necesitamos que se fortalezca a las policías, necesitamos que se fortalezca la institución en su conjunto, y solamente quien pueda hacerlo debe de tener una visión no solamente administrativa y política, sino también esa experiencia que nos ayude realmente a lograr el objetivo deseado que es que Zacatecas vuelva a hacer el Estado tranquilo, armónico y próspero que nos merecemos los zacatecanos; es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña Badillo.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muy buenas tardes, compañeras, compañeros, un gusto estar de regreso aquí con todas y con todos ustedes. Agradecer la presencia de quien nos acompaña en esta muy importante sesión para Zacatecas, en esta muy importante sesión para la impartición de justicia, para la procuración de justicia, para atender las demandas ciudadanas, y donde esta LXII Legislatura, una vez más, tiene la importante posibilidad de inscribir páginas en la historia de Zacatecas. En primer término, yo quiero reconocer a todas y todos quienes decidieron participar en este proceso, a todas y todos esos hombres y mujeres que se han preparado para poder tener una responsabilidad como esta; particularmente, a quienes llegaron a esta etapa final que en la Comisión de Seguridad pudimos analizar, pudimos recibir y pudimos escuchar, yo quiero reconocer en el Licenciado Héctor Manuel Márquez Sandoval, Homero Osvaldo Romero Ambríz y Francisco José Murillo Ruiseco a hombres preparados, a hombres con experiencia, a hombres con conocimiento, pero también con mucho compromiso con Zacatecas, con mucho compromiso con la población, que es a quién nos debemos, con la población que nos exige todos los días caminar hacia la igualdad, hacia la justicia, hacia la transparencia; por eso, es que en la Comisión, sin duda, que teníamos un gran reto al escuchar, al analizar y al poder llegar a esta etapa de votación en la que la LXII Legislatura asumirá el compromiso de darle la confianza, sin duda, a un zacatecano que deberá asumir el reto de los tiempos que hoy vive nuestro país y que hoy vive nuestro Estado. Reconocer pues, a el área jurídica que en todo momento nos acompañó, reconocer a la Secretaría Técnica de la propia Comisión, que en todo momento estuvo presente en los trabajos, reconocerles a mis compañeros y compañeras que integran esta Comisión, a su Presidenta, la Diputada Lorena, a la Diputada Paty, al Diputado Adolfo Zamarripa, al Diputado Luis Medina, quienes dieron seguimiento a todo este proceso y que hoy concluye con esta etapa de votación y la designación de quien será el Titular de esta Fiscalía; desearle a quien así resulte favorecido, que en esta etapa y este proceso que hoy tiene Zacatecas, lo acompañe la inteligencia, lo acompañe un gran equipo, lo acompañe todo eso que se requiere para atender hoy una de las demandas más sentidas que tiene Zacatecas, que tiene a Zacatecas en la intranquilidad, que tiene a Zacatecas en buscar paz social, que tiene a Zacatecas en la exigencia de 58 municipios que solicitan un mayor acompañamiento en materia de seguridad, sé que desde el Poder Ejecutivo se hacen los esfuerzos, para muchos suficientes, para otros hace falta más por hacer, pero yo estoy convencido que hoy el tema de la procuración de justicia en esta transformación hacia la Fiscalía no debe de quedar solamente en un tema de denominación, debe quedar en un tema de fondo, debe quedar en un tema que vaya hacia lo más sentido que tiene la razón de ser en esta Fiscalía, no solamente de texto en la ley, es un tema de realidad y complejidad la que tenemos que acompañar y que quien hoy designe esta LXII Legislatura tendrá una gran responsabilidad; por eso, reconocer este Dictamen, invitarles para que vayamos a favor del mismo en la designación que así corresponderá en unos minutos más, en la persona que consideremos idónea; sin duda, que esa persona idónea, deberá de tener además del compromiso, además de la experiencia, además del conocimiento, la vocación de servicio por Zacatecas, no será un tarea sencilla, no será un reto fácil; sin embargo, confiamos en que él, el equipo y las condiciones en las que ésta

Fiscalía inicie con el trabajo y el resultado a favor de Zacatecas puedan ser favorables en todo momento para la población de nuestro Estado, y que esos ministerios públicos que formen parte de la Fiscalía y que esas distintas áreas que compondrán este importante órgano de servicio y atención, puedan tener en la autonomía la garantía de la persecución del delito, puedan tener en la autonomía y en la transparencia, la atención en la demanda de Zacatecas, puedan tener en la autonomía y en la responsabilidad de la procuración de justicia, el compromiso para convencer al ciudadano que este órgano los acompañará de manera imparcial, que este órgano los acompañará para quien sea inocente en la comisión de un delito, se le pueda garantizar ese derecho, para que quien tenga una responsabilidad, para quien tenga que alcanzar una sanción tenga la certeza que la justicia llegará para atender ese reclamo social; sin duda, reconocer pues está etapa y este momento que vive la LXII Legislatura, invitarles para que sigamos dando pasos importantes en un tema toral para Zacatecas, la seguridad y la tranquilidad de las familias que habitamos este Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez Ríos, hasta por cinco minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Declino mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- En el siguiente orden, sigue el Diputado Osvaldo Ávila Tizcareño, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura; sin duda, la determinación que hoy nos corresponde es una determinación trascendental, toda vez que como bien sabemos uno de los puntos que está en la inquietud, que está en la preocupación y que constituye el día a día por parte de la ciudadanía, es el tema de la seguridad; la responsabilidad que hoy nos toca, y que seguramente tendrá que ser tomada, toda vez que se han analizado los pros, los contra de quienes están participando, es una responsabilidad que sin duda es muy trascendental y que impactará de manera directa en la vida y en la situación de la población en general; por eso, quiero yo, en primer lugar, reconocer, no solamente que finalmente, al Licenciado Héctor Manuel Márquez Sandoval, al Licenciado Homero Osvaldo Ramírez Ambríz, al Licenciado Francisco José Murillo Ruiseco, quienes son los integrantes de esta Terna, pero también creo que es correcto y necesario reconocer a quienes participaron en la parte previa de este proceso, fueron 10 gentes las que se inscribieron, si la cuenta no me falla, 11, dada cuenta del interés, de la preocupación, y del sentido de responsabilidad de ocuparse de problemas tan trascendentales para los

zacatecanos; cualquiera diría que en un escenario tan complejo en esta materia, difícilmente tendríamos que encontrar quién quisiera tomar las riendas de esta alta responsabilidad, y encontrar esa gente comprometida, encontrar esa gente que no solamente se inquieta con los problemas si no se hace partícipe de las soluciones; sin duda, es un tema trascendental, reconocer también a la Comisión, desde luego a su Presidenta, la Diputada Lorena Oropeza, porque más allá de la presión y más allá de quienes en un determinado momento apostaron o intentaron ejercer sobre la Comisión y sobre ella ciertos cuestionamientos para inclinar el sentido, en un sentido u otro, yo creo que a la Comisión y a su Presidenta les caracterizó la medida, el sentido de responsabilidad y el preocuparse siempre por el bien de Zacatecas; por esa razón, creo que bien vale la pena a la Comisión y a los integrantes de la misma hacer el reconocimiento, Zacatecas, y especialmente esta Legislatura, se incorpora al nuevo paradigma constitucional y legal de la autonomía plena de la Fiscalía General del Estado; debemos tener claro que no es el simple cambio de la nomenclatura de una de las instituciones más delicadas, sensibles y relevantes de toda administración pública, sino de funciones, facultades y responsabilidades que conjuntan el Sistema Estatal Anticorrupción, un sistema en el que descansa una responsabilidad colectiva, de combate a la corrupción e impunidad, que adquieren rostros múltiples en los ámbitos público, privado y social, la decisión que como Poder Legislativo tomaremos hoy, es un parteaguas para Zacatecas, porque si bien la Ley no resuelve nuestros graves problemas de inseguridad en automático; sin duda, es la base de un andamiaje constitucional que permitirá a la Fiscalía General actuar con firmeza, pero con absoluta transparencia de lo que hace, de cómo lo hace y en contra de quién lo hace, alejada de la percepción de una Fiscalía autoritaria y selectiva, sino una Fiscalía subordinada a la ley, ajena a las insinuaciones, influencias o tentaciones de burlar, torcer o manipular la procuración, administración e impartición de justicia; en tal sentido, la Fiscalía General no debe dejarse llevar por la veleidad de un Fiscal General, de los Fiscales Especiales o del propio Ejecutivo para satisfacer intereses personales o sectarios, sino abrazar invariablemente el mandato constitucional de justicia pronta, expedita y gratuita; aquí está la esencia de una decisión formal y materialmente legislativa que nos identificará históricamente, de ahí la necesidad de ser firmes y convencidos del interés del Zacatecas, no solamente para acotar, contener y acabar con los graves problemas que se tienen en torno a la inseguridad, sino que se incluya una visión de futuro, porque es fundamental que esta Fiscalía tenga en esta nueva era institucional, legitimación de la totalidad de las expresiones políticas aquí representadas, porque siendo así, el Fiscal General de Zacatecas estará arropado legal y políticamente; por ello, los invito a votar a favor de este Dictamen en consciencia, votar por quien nos garantice autonomía, conocimiento, experiencia y compromiso con Zacatecas, no podemos reinventar para los zacatecanos, ni tomar decisiones irresponsables, tenemos que hacerlo con el amplio conocimiento de quien tomará las riendas de esta importante tarea; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota e informe del resultado. A favor, en contra, abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE GÓNGORA.- A favor.

GUADALUPE CELIA FLORES ESCOBEDO.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme al contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 fracción III de la

Constitución Política del Estado de Zacatecas y tercero transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre la Terna propuesta al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se le recuerda a los ciudadanos Diputados, que la Terna propuesta se integra por los ciudadanos: Héctor Manuel Márquez Sandoval, Homero Osvaldo Ramírez Ambríz y Francisco José Murillo Ruiseco. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito al Primer Diputado Secretario, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputada Presidenta, nos podría repetir los nombres, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Héctor Manuel Márquez Sandoval, Homero Osvaldo Ramírez Ambríz y Francisco José Murillo Ruiseco. Solicito al Diputado Primer Secretario, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del Estrado de esta Mesa Directiva.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con todo gusto, Diputada Presidenta. Convoa a todos y cada uno de los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del Estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Solicito al Diputado Primer Secretario, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie, por favor, al Primer Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran: 28 cédulas a nombre de Francisco José Murillo Ruiseco, 28 cédulas, todas iguales; de igual manera, le informo, se cancelaron dos cédulas por los justificantes de dos compañeros que no están presentes en el Pleno. Sería el informe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Constitución Política del Estado, y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa al ciudadano Francisco José Murillo Ruiseco, como Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia y demás leyes complementarias; comuníquese lo anterior, al ciudadano mencionado de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular, a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados dentro de 10 minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADO SECRETARIO

OMAR CARRERA PÉREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**PATRICIA MAYELA
HERNÁNDEZ VACA.**